



ANEXO IV

LÍNEAS PRIORITARIAS DEL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (CURSO 2017 / 2018)

1. Consolidación de las competencias clave del alumnado como referente del currículo.
2. Desarrollo de procedimientos y procesos objetivos de evaluación educativa, especialmente para la detección de necesidades en los centros y la elaboración de planes de mejora.
3. Aumento de usuarios y consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la mejora de la metodología y el aprovechamiento en el aula.
4. Perfeccionamiento de la competencia idiomática desde una perspectiva inclusiva y fomento de metodologías activas en entornos bilingües.
5. Formación en las nuevas líneas de los programas europeos de aprendizaje permanente y fomento de su potencial para compartir experiencias especialmente para el medio rural.
6. Actualización didáctica en Formación Profesional y aprendizaje a lo largo de la vida, con especial atención al desarrollo de la empleabilidad.
7. Mejora de las capacidades docentes para la atención a colectivos específicos con necesidades de apoyo educativo y desarrollo de planes específicos para la mejora del éxito escolar del alumnado.
8. Buenas prácticas en educación en valores, tolerancia y solidaridad con especial atención a la erradicación de la violencia de género o el acoso escolar.
9. Investigación e innovación educativa con el aula y el propio centro como marco de referencia para el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza o de programas educativos de cultura emprendedora, sostenibilidad, fomento de la lectura y otros hábitos adecuados.
10. Formación en gestión de calidad, habilidades comunicativas y modelos de liderazgo pedagógico de equipos directivos, inspección, coordinadores TIC y docentes de la red de formación y representantes de formación en centros.